



## SESION ORDINARIA N° 36

En el nombre Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 36, con el sistema reunión Microsoft Teams, de fecha lunes 21 de Diciembre de 2020, siendo las 17:31 hrs y Presidida por el Señor Alcalde y Presidente del Concejo **DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN** y con la presencia de los siguientes Concejales:

|                                  |          |
|----------------------------------|----------|
| DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS | Ausente  |
| DOÑA ÁNGELA BARRÍA BARRIENTOS    | Presente |
| DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ         | Presente |
| DOÑA CAROLINA GUENEL GONZÁLEZ    | Presente |
| DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA     | Presente |
| DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA          | Presente |

Con la presencia de la Secretaria Municipal y Ministra de Fe Suplente, don Luciano Saavedra Pérez.

Están Presentes, además, en esta sesión:

|                               |                                     |
|-------------------------------|-------------------------------------|
| Don Patricio Oyarzo Gaez      | Director de la Dirección de Control |
| Don Carlos Contreras Quintana | Asesor Jurídico Municipal           |
| Don José Oyarzo               | Asesor Informático Municipal        |

Como invitados doña Karina Leiva que también es parte de la Secretaría Regional de Transporte y Comunicaciones y a nuestro Seremi Regional don Marco Mella.

**Alcalde:** El temario para dar un poquito de orden Seremi. Vamos a dar lectura al temario. Le voy a pedir después de la lectura del temario, a los Concejales, que empecemos inmediatamente, en honor al tiempo, a las intervenciones que tengan, hacia el Seremi de Transporte.

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de Actas de Concejo.
  - Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 35, de fecha 14/12/2020.
2. Cuenta del Presidente.
  - Correspondencia
3. Cuenta de Comisiones.
4. Rendición de Cometidos Sres. Concejales.
5. Acuerdos.
  - Aprobación de calendarización de las sesiones ordinarias del concejo municipal año 2021.
  - Aprobación de la dieta mensual a percibir por los Concejales durante el año 2021.
  - Aprobación del pago de una bonificación adicional de un 30% a la bonificación de zona extrema para los funcionarios de planta y contrata regidos por la ley N° 18.883.
  - Aprobación del Plan Comunal de Actividad Física y Deporte Comuna de Cabo de Hornos 2021-2024.
  - Aprobación Programa de Apoyo "Programa Recuperación de Barrios, Barrio Puerto Williams".
  - Aprobación Asistencia Técnica para prestar servicios como constructor civil para iniciativas de inversión municipales e inspección técnica de obras.
  - Aprobación Asistencia Técnica para prestar servicios como asesor de medio ambiente en instrumentos de gestión ambiental municipal y local.
  - Aprobación Asistencia Técnica para prestar servicios como dibujante técnico arquitectónico para iniciativas de inversión municipales.
6. Asuntos Pendientes.
7. Asuntos Nuevos.
  - Exposición del Seremi de Transporte y Telecomunicaciones de la Región de Magallanes y Antártica Chilena. Tema a exponer el Transporte Marítimo en la comuna.

**Alcalde:** En este momento le quiero pedir al Secretario, que haga la aprobación de actas. Posterior a la aprobación de actas viene la intervención de los Concejales con la intervención del Seremi. Por favor



**Secmun:** Muchas gracias, Alcalde.

**1.-APROBACION DE ACTAS DE CONCEJO**

**Secmun:**

**MOCION DE ACUERDO N° 117**

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **Jaime Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

- Acta Ordinaria N° 35, de fecha 14 de diciembre de 2020.

**APROBACION DEL ACTA ORDINARIA N° 35, DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2020.**

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

| Nombre                                  | Apruebo  | No apruebo | Se Abstiene | Observación |
|---|----------|------------|-------------|-------------|
| <b>Don Daniel Valdebenito Contreras</b> |          |            |             | Ausente     |
| <b>Doña Ángela Barria Barrientos</b>    | X        |            |             |             |
| <b>Don Juan Velásquez Muñoz</b>         | X        |            |             |             |
| <b>Doña Carolina Guenel González</b>    | X        |            |             |             |
| <b>Doña Francis Delgado Ibáñez</b>      | X        |            |             |             |
| <b>Doña Paola Speake Ojeda</b>          | X        |            |             |             |
| <b>Don Jaime Fernández Alarcón</b>      | X        |            |             |             |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>6</b> |            |             |             |

Por 6 votos a favor se **acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 117 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 36** del día lunes 21 de diciembre del año 2020.

**Secmun:** Esta listo el acuerdo, señor Alcalde.

**Alcalde:** Bueno. Muchas gracias, Secretario.

Así es como en sesiones anteriores y conversaciones del mismo concejo pleno. Las autoridades han solicitado la presencia del Seremi para poder conversar algunas temáticas locales. Conforme a los reglamentos de transporte marítimo y transporte aéreo. Así que, le doy nuevamente la bienvenida a don Marco, Seremi de Transporte de nuestra Región de Magallanes y Antártica Chilena, junto con su Asesora doña Karina Leiva.

Señores Concejales dejar a don Marco que salude y después iniciar una ronda de consultas de manera abierta. En sí, pedirles a los señores Concejales levantar la mano para su intervención, para que el Secretario los pueda guiar. Muchas gracias. Don Marco.

**Don Marco Mella Seremi de Transportes y Telecomunicaciones:** Muchas gracias, estimado Alcalde don Patricio Fernández, saludos cordiales a usted y por su intermedio a todas las señoras y señores Concejales de la comuna de Puerto Williams.

Bien dijo usted, que nos invitó a conversar sobre esto. Dadas las circunstancias tenemos que hacerlo bajo este medio pero no implica que no podamos entregar la información que ustedes requieran. Así que me acompaña, hoy día, la señora Karina Leiva, que es la Jefe del área de Transporte Público Regional acá en Magallanes. Para las consultas más específicas las va a responder Karina por el dominio que tiene en la materia y las consultas más generales o de alguna otra índole las puedo responder yo. Usted me indica Alcalde cuál va a hacer la forma de trabajo. Si vamos a juntar preguntas o vamos una y una. Usted me dice. Gracias, señor Alcalde.

**Alcalde:** Secretario por favor y a los señores Concejales. Tenemos la presencia del Seremi. Tenemos que aprovechar estas instancias. Sé que había algunas consultas, anteriormente, realizadas en la mesa del concejo y es el momento de llevarlas a cabo. Secretario, por favor guiar.



**Secmun:** Señores Concejales, ¿Quién va a hacer la primera pregunta? Don Juan Velásquez, por favor.

**Concejal Velásquez:** Buenas tarde, señor Seremi, señora Karina.

Mire, fui uno de los Concejales que solicité esta reunión para ver el tema de lo que es transporte marítimo. Hemos tenido muchos problemas y es lamentable que llegue muy tarde la información para la gente que, hoy día, está trayendo carga desde Punta Arenas. Voy a dar unos ejemplos: Hace tres semanas el ferry. El ferry siempre se ha carga los días jueves en la mañana lo que es material de construcción, los vehículos todo el día jueves. Pero como dos o tres semanas atrás cambiaron y se empezó a embarcar el día jueves a las 3 de la tarde hasta las 6, perdón, de las 3 de la tarde en adelante. Posiblemente algunos transportistas de Punta Arenas se les informó pero a otros no. Entonces llegaron subieron en la mañana. No se les informó. Fueron en la mañana les dijeron "no, si después de las 3 de la tarde. El ferry en estos momentos está en otro lado. Está haciendo el viaje Punta Arenas – Porvenir". Que yo sé que tuvieron un problema del Covid, bien, a ayudar por ese sector pero para los comerciantes de Puerto Williams es un problema, hoy día hubo gente que se le quedó carga afuera, no la embarcaron. ¿Por qué?, Porque las empresas en Punta Arenas están trabajando hasta las 6 de la tarde, pero a las 3 de la tarde hay que entregar la carga, por orden de llegada, que es lo que más o menos se respeta, y la gente a las 6 de la tarde ya tiene que volver, porque tienen que cerrar el local. Por lo tanto, la mercadería que no alcanzaban ellos tenía que volver a la empresa y lamentablemente eso le pasó a montones de vecinos y esto se ha repetido dos o tres jueves y ninguna explicación. Un día llamé a la empresa, como vecino, haciendo la consulta, me comunique con el Jefe de Operaciones le explique el tema, él me dijo que fue una situación que tuvieron ellos, que tuvieron un problema del ferry Punta Arenas – Porvenir con Covid tuvieron que parar, por lo tanto ocuparon el Yagan para hacer ese movimiento.

Ahora yo no sé si tendrán el tiempo suficiente, que cuando llegan a Punta Arenas y después embarcan la mercadería a William, ¿no sé si alcancen a sanitizar el ferry?, no me consta. No sé cómo está la situación Porvenir – Punta Arenas, que también es un riesgo para nosotros.

Así que como le comenté la preocupación de algunos vecinos, porque se les había quedado mercadería abajo y yo les dije "mira tú empresa llegó a las 3 de la tarde y le dijeron hasta las 6, tenían para entregar la mercadería para enviarla a Williams, no les dio el tiempo se tuvieron que volver y por lo tanto, la mercadería no llegó" y el caballero me dijo "ese es un problema de la empresa no de nosotros". Ante esos dichos yo dije "bueno, esto no puede ser". Hablé con el señor Gobernador, el señor Gobernador hablo con la Intendenta para solucionar este problema. Primera vez de que nosotros estábamos, de que llegábamos y nos dicen que el ferry está en otro lado, como el año pasado que estaba en las salmoneras y a último lugar, lo último Williams. Sé que me va a decir "no si el ferry no es solamente de Williams" pero lamentablemente ese fue el discurso que se hizo cuando se inauguró este ferry. Primero con los comerciantes y mucha gente de acá, que nos invitaron las empresas, nos invitaron a Valdivia, a ver el nuevo ferry que estaban haciendo y fue en el discurso que iba a hacer especialmente para Williams, que después quedó en el discurso, respecto a la inauguración acá fue lo mismo.

Entonces quedamos en la duda, de que lamentablemente nos castigan a nosotros, siendo una zona tan aislada. Que quede mercadería fuera para los comerciantes o a cualquier vecino que está construyendo y tienen que aprovechar el tiempo bueno, es un problema.

Y por contrato dice que es los días de lunes a jueves o viernes de 08:00 hrs a 13:00 hrs y de 14:00 hrs a 17:00 hrs. Y no se estaría cumpliendo por lo menos el día jueves. Así que ese es uno de mis problemas.

Después mercadería, que el otro día estaba viendo las redes sociales, a una señora le desapareció unas cajas y avisando por favor si alguien las tiene para que las devuelva, porque no tenía solución de su mercadería. Así que eso es, uno de los temas que quiero plantear.



**Don Marco Mella Seremi de Transportes y Telecomunicaciones:** Muchas gracias, Concejal don Juan Velásquez.

Efectivamente, primero voy a partir por el contexto general y luego voy a ir con Karina a lo específico.

Bien dice usted los problemas que ocurrieron hace algunas semanas. Esos son efectivos y están dentro del contexto de la pandemia. Solo para sumar a lo que usted señala Concejal, también ocurrió otro caso similar en otro ferry, que hace la ruta Natales – Edén – Tortel – Yungay, que también se encontró a un marino que se iba trasladado a Edén. Se tomó el examen PCR y después en el barco lo notificaron que estaba positivo y ahí hubo que hacer cuarentena. Y ocurrió una serie de problemas que hubo que estar modificando la frecuencia de los viajes. Dicho esto en la situación que nos encontramos, no es una situación normal y espero que no vuelva a ocurrir, pero nosotros estamos preocupados de tener la flexibilidad para que en donde ocurra poder estar ahí atento a la situación para ir mejorando esto. Por otro lado, lo que usted señala de parte del Jefe de Operaciones me gustaría que hagan llegar la queja por escrita, porque me parece que si es así la contestación que le dieron no corresponde. La formalidad y acá me voy al tema en particular, cuando exista algún problema es importante que nosotros lo registremos como tal, porque ese tipo de conductas no creo que sean pertinentes, como lo que usted me señala don Juan y eso nosotros deberíamos iniciar una investigación para ver qué es lo que está ocurriendo.

En particular, con el problema que hubo con una carga de pellet, que fue lo que nosotros registramos. Tenemos el seguimiento de ese problema. Esa carga de pellet efectivamente como dice usted se devolvió y se guardó en bodegas bajo techo para evitar que el pellet sufriese daños o se humedeciera y perdiera su valor. Por lo tanto, si se hizo parte la empresa el problema, pero fue porque recibimos a tiempo la notificación de este problema. Así que es super importante que parte del trabajo que a nosotros nos interesa hacer es difundir cuales son los canales formales para que nosotros podamos hacerlo. A veces puede ser una llamada a la Seremi o a veces un correo para que nosotros podamos interferir oportunamente con ese tipo de situaciones y poder lograr que no ocurran problemas puntuales, dado como bien señalaba usted de este que sucedió por fuerza mayor, que hubo que atrasar la carga y que bien decía usted en Punta Arenas dado que el toque de queda se iniciaba a las 20:00 hrs, las empresas cerraban a las 6 de la tarde, contar de tener unas 2 horas para poder retornar a la casa y cerrar los negocios. Entonces todas esas circunstancias afectan la carga y el normal funcionamiento de esta situación.

Dicho esto, dejo a Karina, si quiere explicar algún detalle en particular y si quieren hacer alguna contra pregunta me la dicen, por favor.

**Jefa del área de Transporte Público Regional doña Karina Leiva:** Sólo agregar que la carga que debería llegar directo al ferry, debería ser los rodados, la carga de construcción, pero los paquetes más pequeños o ese tipo de cosas debería llegar directo a las oficinas de Tabsa durante la semana. Ellos lo están recibiendo al lado donde tienen su oficina de venta.

**Secmun:** Señores Concejales, ¿Alguna otra pregunta? Doña Carolina.

**Concejala Guenel:** Sí, buenas tarde.

Quería hacer una consulta, ¿Cuánto es el tiempo estimado que la barcaza debiese estar en Puerto Toro? Ya que hay muchas veces en la que ellos han venido atrasados desde Punta Arenas. Salen tarde, por lo tanto, vienen para acá y nos toca el viaje a Puerto Toro. Prácticamente van dejan las cosas y se vuelven de inmediato. Entonces, hay gente que de repente van a ver sus viviendas, lo poco y nada de personas que viven allá. Van por un momento. Entonces, es muy acotado el tiempo que pueden estar.

**Don Marco Mella Seremi de Transportes y Telecomunicaciones:** Karina tiene más detalles de eso.



M u n i c i p a l i d a d

C A B O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

ALCALDIA

**Jefa del área de Transporte Público Regional doña Karina Leiva:** Lo mínimo que debería estar sería 1 hora. Porque con el otro servicio que tenemos, el de la lancha, ese puede estar más rato, pero este es mínimo 1 hora. También tiene mucho que ver con los horarios y como tengan su navegación estimada, programada su navegación.

**Secmun:** Don Juan, por favor. Don Juan tiene su mano levantada.

**Concejal Velásquez:** Sí, bueno, lo referente a lo que estamos conversando con el Seremi y la señora Karina, yo me refería al tema de los incumplimientos, si ese es el tema, yo me refería a otra vecina que le faltó una caja, pero el tema del pellet yo converse con la señora que tuvo el problema, con el comerciante y me dicen que ellos ya habían hecho el pedido, el cupo, perdón, para que reciban su mercadería y cuando llegaron allá les dijeron que el ferry estaba lleno y no solamente a ellos, le ha pasado a un montón de personas que hacen su pedido durante la semana, eso tampoco estaba en el reglamento antes de pedir el cupo, pero está bien por una parte, porque así puede ordenar la empresa lo que va a recibir, pero no se están cumpliendo algunas cosas, porque hacen el cupo y después cuando llegan allá está lleno y la mercadería quedó fuera. Sobre todo pasa en los vehículos, porque yo tengo un vecino que a comienzo del año, él hizo el cupo dos - tres semanas antes y compró el pasaje y traía el comprobante, y cuando llegó allá le dijeron "no, si el ferry está lleno, el vehículo déjelo ahí, lo llevamos la otra semana" él se tuvo que enojar. Tuvieron que correr un autito y meterlo. Mi consulta es esa, porque hay cosas que no se están respetando y los vecinos están haciendo sus cupos y no se respetan.

**Don Marco Mella Seremi de Transportes y Telecomunicaciones:** Concejal Velásquez, yo acabo de poner en el chat de la reunión, el correo de Karina y el mío. Para que los copien ahí. Yo que recuerde, este año no hemos tenido alguna denuncia referente a un problema en particular, no sé, del tamaño de un auto o de alguna carga importante. Entonces, yo les pediría que en el chat, les reitero, mi correo es [mmella@mtt.gob.cl](mailto:mmella@mtt.gob.cl), y [kleiva@mtt.gob.cl](mailto:kleiva@mtt.gob.cl). Nos informen de esas situaciones porque, obviamente, nos ayuden a difundir esto con la comunidad, porque los reclamos a posterior son complicados después quedan en entre dichos nomas, que alguien dijo que la otra persona no lo ve así. Entonces es super bueno formalizar esto, para que nosotros podamos establecer investigación con la empresa y poder formalizar estos datos.

Por otro lado yéndome a un contexto general. Por qué la carga se reserva, sobre todo la carga pesada. Yo, recuerdo hace un par de años atrás haber conversado con una vecina, que me decía "oiga sabe qué mande a comprar todas las planchas OSB para una construcción que estaba haciendo" "¿Y cuantas planchas compro?" "me acuerdo que eran del orden de 100 planchas", ya que una plancha de OSB mide, no sé 1,44 x 1,20 o depende del formato que compre y le pregunté "vecina usted sabe", ya que me estaba reclamando ya que llegó con el camión a última hora y no se lo cargaron, ¿Cuánto volumen y peso ocupa eso?", me decía "no, no sé", bueno pesaba cerca de 2 toneladas. Si bien uno puede apreciar que estoy poniendo un ejemplo puntual. Los barcos se deben equilibrar para el momento de las cargas más importantes, se deben equilibrar para que puedan tener una buena navegación y es por eso importante llegar con la carga en un tiempo importante, porque depende de ellos la estabilidad. Muchas veces uno podría pensar que va a hacer de diferencia 500 kilos más o algo distinto, pero cuando el barco ya está activado, a veces eso puede significar una diferencia importante. Es por eso que esta todo este protocolo de reserva de entrega y ese es el contexto general, para que la gente pueda entender, porque muchas veces uno puede decir "oye si es poquito", pero yo he visto a los camiones como llegan cargados a dejar materiales de construcción y son varias toneladas. Ese es como un dato importante.

Y me preocupó ese tema del extravío o la perdida de una caja que estaban nombrando por ahí, el Concejal, creo que fue él. Porque no tenemos registro de eso.

**Jefa del área de Transporte Público Regional doña Karina Leiva:** No, no tengo registros de ningún extravío.

**Secmun:** Don Juan, por favor.



**Concejal Velásquez:** Yo puedo entender de que por, para trabajar tener un orden, hacer una reserva está bien, pero lamentablemente cuando empezó esto. Esto fue un cambio de un día para otro, "usted hizo la reserva" "no" "no puede mandar la mercadería". Primero no se informó, primero, y eso fue hace tiempo ya la gente se acostumbró pero hay gente aunque tengan la reserva llega a última hora y les dicen "no ya está lleno el ferry". Claro y te piden metros cúbicos, lo puedo entender pero también vamos a empezar a chocar hoy día de nuevo, con que las empresas nos ocupen el ferry. Pero una consulta Seremi, ¿El ferry es exclusivo para puerto William o fue el discurso? Porque yo estuve en esos discursos, donde se comprometían que el ferry iba a ser exclusivo para Puerto Williams. Entonces quiero saber ¿Es exclusivo para Puerto Williams o es para todas las personas que quieran ocupar el ferry? Por ejemplo las empresas. Todos estos años hemos peleado, porque nos han dejado mucha mercadería afuera, porque primero están las empresas, no están primero, si no que llegan primero, orden de llegada y meten todo lo que ellos puedan y ocupan más del 70% del ferry. Esa es mi consulta.

**Don Marco Mella Seremi de Transportes y Telecomunicaciones:** Yo, por un tema de moción de orden, quien sabe, propongo lo siguiente, señor Alcalde. Nosotros tenemos una presentación breve de unas 5 slides, con los puntos más relevantes del contrato. ¿No sé si le parece que la hagamos? Porque esto es muy atingente con lo que pregunta don Juan.

**Alcalde:** Por supuesto.

**Don Marco Mella Seremi de Transportes y Telecomunicaciones:** Karina tú da la presentación y la conversamos al final con los Concejales. Yo, creo que es más ordenado y así poder discutir los datos. Va muy entorno a lo que está consultando don Juan. ¿No sé si se puede llegar y compartir?

#### EXPOSICIÓN DE LA JEFA DEL ÁREA DE TRANSPORTE PÚBLICO REGIONAL DOÑA KARINA LEIVA "SUBSIDIOS TRANSPORTE PUERTO WILLIAMS".

**Jefa del área de Transporte Público Regional doña Karina Leiva:** Hoy en día, como para contextualizar un poco tenemos un trato directo. Porque hubo una licitación que se hizo en el mes de junio, la cual se declaró desierta, porque nuestro único oferente histórico ha sido TABSA no se presentó. Así que seguimos con un trato directo de 12 meses más. Pudiéndose prologarse hasta 12 meses más. Qué cubre. Cubre el tramo Punta Arenas – Puerto Williams y eventualmente los desvíos a Yendegaía y además cubre un tramo de Puerto Williams a Puerto Toro.

Ahí están los viajes un poco más detallados. Un viaje redondo a la semana, de pasajeros y carga. Tenemos dos viajes de combustibles mensuales desde Punta Arenas hasta Puerto Williams, después del viaje redondo de carga y pasajeros de Puerto Williams. Tenemos los días de zarpe que son los jueves desde Punta Arenas, los sábados desde Puerto Williams y los días domingo. Acá se considera mínimo 3 horas de espera en Puerto Toro, que era lo que preguntaba alguien, pero esto es el estándar pero no sabemos si muchas veces se demora esto. Pero mínimo debería estar 1 hora, como lo que yo señalo. La nave es, la nave Yagan, que tiene 102 asientos semi-cama, con butaca semi-reclinable que esto es lo que nosotros pedimos, ojo, hoy en día viene mucho más, tienen asientos camas y semi-cama. Pero esto es lo mínimo que debería contar la nave.

Las tarifas, los residentes tienen tarifas especiales, están las tarifas tanto para el asiento butaca semi-cama y los asientos cama, y para los no residentes igual. Y después están todas las tarifas de carga para los residentes y no residentes, la tarifa de carga. Están los metros lineales de la tarifa de carga pesada para los no residentes. Lo que pagan los residentes son las tarifas de metro lineal por vehículo pesado y vehículos cuando sobre pasan, y una vez al año que pueden traerlo gratis. Y la tarifa de pasajeros para residentes y no residentes desde Yendegaía hasta Puerto Williams. Esto es en general el servicio.

**Secmun:** Señores Concejales, ¿Alguna pregunta con respecto a la exposición? Concejal Speake, por favor.

**Concejala Speake:** Hola, muy buenas tardes Seremi, buenas tardes Karina.



M u n i c i p a l i d a d

C A B O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

ALCALDÍA

Tengo dos consultas. Habría alguna posibilidad de trabajar el problema que manifestaba recién el Concejal Velásquez, en conjunto con el Alcalde, Gobernador y algunos comerciantes para ver el tema del abastecimiento de Puerto Williams y lo otro es ¿Cómo se encuentra el presupuesto aéreo para el 2021?. Si se verá afectado con esto de la pandemia.

**Don Marco Mella Seremi de Transportes y Telecomunicaciones:** Referente a la posibilidad de trabajar para mejoras con la empresa y la Municipalidad o quien se designe, Concejal Speake, no hay ningún problema. La verdad es que nosotros dentro del contexto que tenemos de contrato nos podemos mover y perfeccionarlo. El Alcalde me acuerda, que el otro día me hacia la solicitud o la posibilidad de mejorar la entrega, entonces yo le decía "oiga sabe que como nosotros no habitamos allá y no conocemos al nivel de detalle como lo manejan ustedes la propuesta, podría venir del lado de ustedes" del sentido de poder decir qué propuestas podrían haber, que alternativas hay, siempre dentro del marco del contexto que nosotros tenemos contrato. Que alternativas proponen ustedes como para poder mejorar esto, no sé, desde tener la posibilidad de poder instalar. Algun terreno donde poder dejar el contenedor, no sé, algo que pudiera venir y poder y trabajar en ese estilo. Nosotros nos sumamos y estamos dispuestos a apoyar las iniciativas que ustedes plantean.

Y segundo, por un tema de orden Concejala, no con la intención de evadirla, si no que concentrarnos solo en el tema marítimo. Conversemos primero del tema marítimo y queda pendiente el tema aéreo para que agotemos el tema y si no alcanzamos a agotarlo en esta reunión y ahí sale otra no tengo problema. Para no salirnos del contexto.

**Secmun:** Doña Francis tiene la mano levantada.

**Concejala Delgado:** Sí, hola, buenas tardes Seremi, buenas tardes Karina.

Mi consulta es las siguientes, quería consultar ¿Con cuánto tiempo de anticipación hay que tomar la reserva de los pasajeros para transportarse a Punta Arenas en el ferry? ya que hay algunas personas que me han comentado que sería de una semana de anticipación pero cuando van a hacer la reserva con una semana de anticipación, se encuentra que está completo el viaje. Entonces esa era mi consulta. Gracias.

**Don Marco Mella Seremi de Transportes y Telecomunicaciones:** Yo, trataría de separar las respuestas en dos partes. Una, tiempos normales y la situación actual con Covid. Parto con la segunda, la situación actual con Covid está sujeta a la barrera sanitaria y a que se restringió el aforo en el barco y después Karina me podrá especificarme el número, pero creo durante el orden de 10 o 12 pasajeros. Ese es un tema que tiene que estar con sus respectivos exámenes dependiendo del lugar de donde estemos zarpando, que es situación similar que ocurre para los vuelos, esa es la primera cosa.

Y en situaciones normales, dejo a Karina ahí para que explique bien el reglamento.

**Jefa del área de Transporte Público Regional doña Karina Leiva:** En situaciones normales es hasta 24 hrs antes, siempre y cuando tú tengas la reserva hecha con anticipación, pero eso es para el residente. Y en este tiempo tienen hasta 10 personas, igual la Gobernación está siempre entregando el listado de pasajeros tanto que entraba como salían, los que estaban autorizados para irse en la barcaza, lo mismo con los servicios aéreos, por lo menos en este tiempo. Pueden hacer la reserva desde 2 meses antes, hasta 24 hrs antes para residentes, hablando siempre de residentes.

**Concejal Velásquez:** Sí, disculpe. Lo que pasa es que justo hubo un problema. Y no sé si don Marco me contestó la pregunta, porque de que pasaba con el ferry, ¿si era exclusivo de William o no? No lo escuche y tuve un problema de audio, no sé si la respondió o no.

**Don Marco Mella Seremi de Transportes y Telecomunicaciones:** El ferry, la respondimos por parte.

Pero primero señalar que lo que está contratado son viajes, el viaje es redondo, un viaje redondo a la semana para transportes de pasajeros y dos viajes mensuales para transporte de carga. Esa es



M u n i c i p a l i d a d

C A B O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

ALCALDÍA

como la primera aclaración, que es lo que está contratado el servicio subsidiado son viajes. Segundo, que existen tarifas diferenciadas para ocupar la parte de pasajeros, tanto residentes, como por ejemplo: como lo que paga un adulto en asiento cama son \$ 27.530 pesos, para pasajero residente y una persona no residente paga \$ 151.110 pesos. Referente a la carga, la carga residente está especificada que el metro cúbico gratis, la tonelada es gratis, los bultos hasta 20 kilos o 0,5 metros cúbicos son gratis y después existe una serie de tarifas para la carga residente. Entonces yendo a esa explicación, por eso se hizo la presentación, es que la respuesta es que no hay exclusividad, lo que hay es que hay contratado primero viajes y segundo hay tarifas diferenciadas entre residentes y no residentes, con las proporciones que mostramos recién que de \$ 27.000 pesos el asiento cama versus \$ 151.000 para aquellos no residentes. Eso es lo que le puedo informar, don Juan.

**Concejal Velásquez:** Entonces quedó en el discurso nomas que la empresa tenía un ferry exclusivo para Williams. Quedó en el discurso. Y la sufrimos nosotros por el tema de que en verano cuando vienen las empresas, las constructoras, lamentablemente no tenemos cupo, ya que las empresas ocupan el 70%-80% a veces del ferry. Por ende yo quería saber porque siempre en todas las reuniones todos los vecinos estábamos convencidos de que el ferry era exclusivo para Williams, ya sabemos que no es exclusivo para Williams y que sufrimos las consecuencias, a veces, del aislamiento.

**Don Marco Mella Seremi de Transportes y Telecomunicaciones:** Por eso existe, don Juan. Que dentro del reglamento están, por ejemplo recién, no sé si fue la Concejala Speake o la Concejala Delgado. La Concejala Delgado fue que hablaba del tema de las reservas. Ahí están las condiciones y los reglamentos para los cuales se deben respetar y si no se respetan nosotros tenemos que intervenir al respecto. Entonces, es parte del tema que está en el contrato que es un servicio subsidiado que especifica una cantidad de viajes, es más de un viaje semanal, o sea si uno considera el viaje semana más los viajes dos veces al mes para combustible. Eso da la cantidad de viajes y se separa obviamente por la naturaleza de los combustibles. Se separa el viaje de pasajeros, en esa situación pero también viaja carga. Y ahí va todo un tema que es súper importante que se mantenga el orden a través de los protocolos que existen hoy en día y para eso están los reglamentos que nosotros fomentamos que se usen y también fomentamos a que nos digan cuando no se están haciendo para que nosotros fiscalicemos y estemos encima de esas situaciones. Como lo que ocurrió por ejemplo en el caso del pellet que yo les nombraba hace un rato.

**Concejal Velásquez:** Nosotros tenemos claro el tema de los pasajes. Sabíamos que los residentes tienen un precio especial, eso lo tenemos claro. Si el tema es lo que está pasando que hay muchas cargas, a veces, que no vienen por motivo de que no hay cupo. Claro, antes no se pedía el tema de cupo, ahora se pide es razonable, entiendo, es la forma de trabajar. Sabe porque yo le digo, le puedo hacer una consulta ¿Cuántos años lleva como Seremi?, para saber más o menos, ¿Uno o dos años? ¿Unos dos o tres años?

**Don Marco Mella Seremi de Transportes y Telecomunicaciones:** Dos y medio.

**Concejal Velásquez:** Le cuento para hacer historia un poquito, la situación que pasó y nosotros tuvimos reunión con la junta de vecinos, las organizaciones. Cuando tuvimos un problema grave también una empresa, eran los únicos que postulaban. El señor Barria que en ese tiempo era Jefe de Operaciones de la empresa, en representación de la empresa hacer una reunión en la junta de vecinos con las organizaciones y se plantearon los temas y él nos trajo un dibujo lindo de un ferry, que decía para Williams y los vecinos, no me van a dejar de mentiroso, porque nos trajeron fotos y cuál era el futuro que traería en un año o dos años más. Llegaba el famoso ferry a Puerto William. Y nos trajo unas fotos de los asientos salón cama, como se iban a cambiar, cuando fue un cambio, se acuerda de butacas, ahí tuvimos un problema más o menos, un poco más y parecían sillas. Y después nos dijeron que se habían equivocado y que se iban a cambiar unas butacas, las trajeron dibujos muy lindos, nos dijeron que podíamos elegir que salón cama queríamos nosotros. Nunca pasó nada, seguimos con el mismo ferry, seguimos con la misma situación. Por eso yo le digo, le



consultaba, si el SEREMI de la época no sé si era usted, pero tenía claro la situación que pasó cuando nos cambiaron los asientos. Por eso le decía, entonces, y usted recién se refería a una reunión, hacer una reunión con el señor Alcalde, señor Gobernador, para poder ver el tema de la situación que estaba pasando, arreglar este tema del ferry.

Hace un año y medio o dos don Nelson Cárcamo hizo una reunión con algunos comerciantes y organizaciones. Ahí le plateamos más o menos unas 20 minutos, que justo era para la futura postulación del futuro contrato, nunca hemos tenido respuesta de esa minuta. Hubieron más o menos sus 20 – 30 personas. Quedó escrito. Estaba don Nelson Cárcamo por la Gobernación y el Concejal Valdebenito parece que estaba y los vecinos. Y se le planteó bastantes temas al señor Gobernador, nunca hemos tenido respuesta, ¿qué dijo la empresa que se presentó a la licitación?

Así que por eso a veces nos preocupa a nosotros hacer tantas reuniones que nos venga a decir "oye esto es para ustedes" y después nos mandan a un coctel y después dicen no, está en el contrato el pasaje y viajes. Así que por eso Seremi.

**Don Marco Mella Seremi de Transportes y Telecomunicaciones:** Lo que le puedo decir don Juan, es claramente lo que está especificado ahí, estos son viajes, pagos diferenciados, residentes, no residentes. Nosotros luchamos como Seremi de Transporte, como Ministerio de Transporte en subvencionar estos viajes para Williams, porque entendemos que es una comunidad totalmente aislada. De hecho don Juan, yo tengo muy claro la realidad de Puerto Williams, porque yo existo gracias a Puerto Williams, quiero decirle, mi papá llegó a defender el islote Snipe en el año 58. Gracias a eso conoció a mi mama acá en Magallanes y ahí existo yo. Así que tengo muy clara la relación de Puerto Williams y se lo aislado que está.

Pero claramente lo que nosotros estamos ofreciendo acá, como opera este ferry, este ferry nosotros subsidiamos el viaje, subsidiamos el transporte para que se pueda equilibrar la cancha y ese es el objetivo de este ferry. Ahora para poder utilizarlo hay que utilizar los reglamentos y todas las situaciones que están implementadas para poder hacer esto. Entendiendo que el ferry posee una capacidad, entendiendo que el ferry posee un límite de carga y que el objetivo siempre ha sido beneficiar a la comunidad de Puerto Williams. Entonces tenemos que buscar perfeccionar y a mí la pregunta que me hicieron fue y la anote claramente por parte de la Concejal Speake "¿habría una posibilidad de trabajar con la empresa y la Municipalidad para ver una posibilidad de mejora?" y mi respuesta fue "Sí". Eso fue lo que conteste. Sólo para contextualizar y aclarar lo que dije.

**Concejal Velásquez:** Ya, okey. Lo último, yo creo igual el tema de los beneficios de los residentes, porque por ejemplo hoy día Natales, Yungay, bueno Natales es en Yungay, que entre 40 a 42 horas, sale más barato ir para allá en el ferry que venir a Williams como residente, porque ellos también son residentes y a mí me consta porque soy de esos sectores de Caleta Tortel. Así que igual podríamos ver que baje un poquito más el beneficio para los residentes.

**Don Marco Mella Seremi de Transportes y Telecomunicaciones:** Nosotros podemos publicar, hoy día, la tasa. Recuerden que el pasaje está a \$6.000 pesos, el más económico. Hoy día la butaca está en 6 y el salón cama está en 30, los precios que hoy día tenemos publicados y que no se han modificado desde no sé. No sé cuántos años para atrás. Han tenido muchas variaciones, pero por lo menos en este período no se ha modificado. Se han mantenido.

**Secmun:** Señores Concejales, ¿alguna otra pregunta, con respecto al tema de transporte marítimo?

**Concejal Speake:** Sí, yo tengo otra consulta Seremi. Bueno desde hace un tiempo ya, que la Municipalidad ha ido trabajado todo un sistema de reciclaje en la Comuna. Ojalá en un futuro muy cercano logremos ser la Comuna verde que queremos ser, hace mucho tiempo y para eso necesitamos el apoyo, para que el Municipio pueda sacar todo el reciclaje que se ha acumulado. ¿habrá alguna posibilidad, Seremi? ¿De qué se haga un viaje especial para sacar esos residuos?, sé que usted tuvo algunas conversaciones con el Alcalde o hubo conversaciones con el Alcalde hasta hace un tiempo.

**Don Marco Mella Seremi de Transportes y Telecomunicaciones:** Sí, esto nos ha ocurrido tanto en este viaje como en otros, nosotros en particular, en el contrato que tenemos con Williams existe el viaje combustible. Y nosotros no tenemos ningún inconveniente en ese aspecto, pero si la certificación no es de parte nuestra, ni las formas de transporte, me refiero al tipo de receptáculo, no sé cómo llamarlo, el contenedor, el diseño del contenedor, ni la certificación del contenedor, eso no es competencia de nosotros. Lo que si nosotros no tenemos inconveniente en ocupar los viajes de combustible, entendiendo que los otros viajes, la frecuencia semanal ahí si van alimentos y otro tipo de cosas que no es conveniente mezclarlo, un tema sanitario. Pero el resto de las cosas, la autorización de, no sé cómo llamarlo, visto bueno o la certificación de la carga no es rol de nosotros y eso es lo que queda por resolver, no la carga en sí. No sé si, ¿Karina se me escapa algún detalle, de lo que hemos visto con los otros?

**Jefa del área de Transporte Público Regional doña Karina Leiva:** Agregar que lo hemos visto en otros servicios, que nos tienen que asegurar que va a haber alguien quien reciba esa carga al momento que llegue a Punta Arenas. Porque eso tiene que estar si o sí, porque es basura, en definitiva, es basura. Entonces no puede quedar arriba de la nave, además que tiene que ir cercano al lugar donde llevan la basura también la nave, que es un lugar específico que esta acondicionado para eso. Entonces hay varias cosas que tienen que certificarlas, hay que tener todos los antecedentes de cuanto es y el espacio que ocupa. Podemos hablar con Tabsa

**Don Marco Mellía Seremi de Transportes y Telecomunicaciones:** Yo lo que recuerdo, porque lo tengo más a mano nomás, no es que no sea así en el de Williams, es que tengo la distribución de la barcaza de Natales - Tortel, es que iba junto con los tambores de aceite, con los paños empetrificados o de aceite, la basura doméstica ahí se encontró un lugar, para el caso de Edén - Natales - Tortel.

**Jefa del área de Transporte Público Regional doña Karina Leiva:** Ese tampoco se llegó a concretar porque tampoco aseguraron quien sería quien rescataría esa basura en el momento que llegara a Natales, por lo tanto es super importante que haya alguien que rescate esa basura al momento que llegue a Punta Arenas.

**Don Marco Mella Seremi de Transportes y Telecomunicaciones:** Lo que si recuerdo de algunas conversaciones, ahí el Alcalde me corregirá si estoy equivocado, que el Alcalde había hecho un trato con una empresa de reciclaje, esa parte ahí la precisara el Alcalde creo.

**Concejala Speake:** Y lo otro Seremi ¿Sería gratis? Podríamos trasladar toda esta basura, una vez que tengamos la normativa y todo bien, que alguien allá lo retire, ¿sería el traslado gratuito?

**Don Marco Mella Seremi de Transportes y Telecomunicaciones:** Yo creo que sí, o sea hoy en día si usted me pregunta bajo el reglamento actual, es un particular quien va a estar trasladando no un residente, pero si podríamos dejarlo incluido como un transporte. Mire hay que especificar, creo que el Alcalde lo dijo en algún instante pero no lo tengo a mano, el volumen o los kilos o la cantidad de contenedores que se estima despachar mensual, anual, no sé. Ahí el Alcalde podrá precisar un poco más los detalles, porque no recuerdo los datos, pero si se puede.

**Jefa del área de Transporte Publico Regional doña Karina Leiva:** Debería ser en un contenedor porque la autoridad marítima no va a dejar que basura vaya suelta.

**Don Marco Mella Seremi de Transportes y Telecomunicaciones:** Lo que yo propongo ahí, es que Karina ha visto harto el tema. Y el Alcalde está levantando el dedo. Así que dejo al Alcalde.

**Alcalde:** Muy breve. Gracias Concejalq Speake por la pregunta.

Lo hemos conversado con el Seremi en otras oportunidades. Y para comunicarle un poco a Karina Leiva, no es basura, porque al final hoy día es un tema medio ambiental que se transforma en otro recurso y es para otra empresa plata. Nosotros tenemos un convenio firmado con dos empresas en Punta Arenas, para poder retirar inmediatamente lo que es material, el plástico, el cartón, todo lo que es reciclaje y de esta manera ya lo veníamos haciendo. Creo que es muy oportuna la pregunta



de la Concejala Speake, porque si bien es cierto con el Seremi ya habíamos solicitado este espacio en el ferry Yagan en el viaje de retorno del combustible. Lo que no específico nosotros es que estamos trabajando con TABSA, como transportarlo. Hoy día ya llegamos a un consenso que se va a transportar en estas bolsas de árido, tal como llega al vertedero en Williams, va a ir también lo que es vidrio, lata o todo para la empresa. Va a estar metrado, por metro lineal, tal como lo pide la Broom para poder dejar carga especial. Yo le agradezco Seremi la disposición, así que trabajaremos ahí medioambiente junto con quizás Karina, para poder dejar un poquito más claro las modalidades y que sea gratis, porque la verdad es que hoy día el proceso con la comuna ha sido generar una conciencia medioambiental. Y hoy día no estamos aprovechando porque nos ha costado mucho, costo en el sentido monetario, poder sacarlo, nos va a agregar un poco de recursos. Y bueno, también se vienen otros trabajos, quizás Seremi el próximo año hay que ir trabajando con el tema de la basura en sí. Nosotros no queremos tener un vertedero acá, un botadero como le llamamos nosotros, pero es algo que tenemos que trabajar a largo plazo y que se debe trabajar con tiempo en las próximas licitaciones.

**Don Marco Mella Seremi de Transportes y Telecomunicaciones:** Sólo una precisión. Es súper importante que nos hagan llegar la información, toda, porque nosotros vamos a estar en un proceso licitatorio nuevamente. Lo que hoy día estamos haciendo tenemos un contrato puente, que es un contrato directo. Que obviamente lo que estamos conversando no está incluido. Entonces la idea es que podamos incluirlo en la siguiente licitación y para eso fuera de la información que nos entregó el Alcalde, para reciclar vidrios y cartones, si hay alguna otra cosa lo vamos a hacer, porque es importante incluirlo en la futura licitación y ver si flota en la futura licitación, para que quede como un hecho consumado, quede dentro de los ítems que se deben hacer de forma gratuita en las próximas licitaciones o a un precio preferencial. Pero son importante las cantidades.

**Secmun:** Doña Ángela está levantando ahí la mano, por favor.

**Concejala Barría:** Sí, tenía una consulta.

Seremi, Karina, bueno, en realidad en el tema del avión hay un problema que le aqueja a los vecinos. Que es el momento de solicitar el cupo tienen que mandar un correo a Valeria Ramírez, después Valeria Ramírez remite un formulario y ahí es donde sucede el problema que hay mucha gente adulto mayor que no tiene opción a plataformas virtuales, internet, ni tampoco sabe manejar muy bien el tema de llenar ese formulario, de enviarlo. Por lo tanto cae en que el adulto mayor tiene que estar pidiendo favores a los otros vecinos. Que por favor le hagan la solicitud. Ahora quisiera saber ese método es implementado por Transporte.

**Don Marco Mella Seremi de Transportes y Telecomunicaciones:** Karina, espera un poquito. Solo para contextualizar, ¿hay más preguntas de marítima? Para no. Cerrar el tema. Y porque la Concejala Speake también tenía una pregunta de la aérea también y ahora se sumaría la Concejala Ángela Barría. Como para cambiar de tema. ¿No?

Si me permite, señor Alcalde, ¿podemos cambiar de tema? Ya, gracias, señor Alcalde.

El contexto, nuevamente, vamos a hablar antes de Covid y después de Covid, con el tema del pasaje de avión. Entendiendo que antes de la pandemia existían vuelos regulares, o sea la compañía ponía aviones y nosotros comprábamos pasajes en esos aviones. Hoy en día no existen vuelos regulares y la modalidad de operación cambio y va a ir mutando en el tiempo hasta que logremos nuevamente la regularidad. Eso significa que existan vuelos diarios, que pueda volar el BAE, porque hoy día estamos volando con el Twin Otter que solo tiene capacidad para 12 – 15 personas. Entonces estamos en un contexto totalmente distinto. Primero como marco en el que nos estamos moviendo, o sea hoy día tenemos una situación que no es, valga la redundancia y disculpen lo repetitivo, no es igual a lo que teníamos hasta febrero del año pasado o hasta principios de marzo de este año, perdón.

Dicho esto, hoy en día, el procedimiento como ustedes lo ven. Hoy día solo se suben al avión las personas que cumplen con las condiciones de la barrera sanitaria, por lo tanto, no se están



n i c i p a l i i d a d

C A B O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

ALCALDIA

vendiendo pasajes a futuro. Esa es como la primera cosa que quiero que entiendan, no estamos comprando, así como "voy a comprar tres pasajes y lo voy a ocupar en marzo, abril y junio", ¿por qué no lo estamos haciendo? porque no tenemos vuelos regulares. Y esa forma de cómo se operaba antes va a haber que recuperarla, no sé en cuánto tiempo más adelante, cuando existan vuelos regulares.

Hoy en día, ¿cómo estamos operando?, estamos comprando pasajes a razón de cuarenta millones. Compramos cuarenta millones que es el presupuesto mensual aproximadamente. Compramos cuarenta millones, gastamos esos cuarenta millones, volvemos a comprar otros pasajes y así sucesivamente. Ese es el presupuesto que nosotros estamos manejando y el objetivo es que operemos de esa forma hasta que podamos tener vuelos regulares y ese cuándo no lo sabe nadie. Entonces, ¿que estamos haciendo hoy en día?, estamos charteando el avión y para eso "juntamos pasajeros", cuando existan doce personas con necesidad para viajar y que estén debidamente certificadas sus razones y sus condiciones sanitarias, podrán viajar en un sentido o en otro. Y hoy en día ese vuelo está costando alrededor de tres millones de pesos. Entonces si vuelan diez personas repartimos los tres millones en diez, si vuelan doce se reparte en doce y eso es la forma en la que estamos operando hoy en día. Hasta que tengamos alguna situación de normalidad, tenemos que recordar que si estuviésemos a igual época del año pasado, estaríamos operando con un vuelo diario del BAE, sobre ochenta pasajes y teníamos otra normalidad. Hoy día estamos operando con un vuelo semanal con doce personas de ida y doce personas de vuelta.

Esa es la realidad que hoy día tenemos, por lo tanto la forma con la cual, contestándole a específicamente a la Concejala Ángela Barría. En que la forma de cómo vamos a ir operando. Vamos a ir evolucionando en la medida que la pandemia permita ir llegando a la normalidad de tener vuelos abiertos y ahí poder operar como operábamos antes. ¿Cuánto tiempo va a tomar eso? No lo sé.

**Concejala Barría:** Sí, lamentablemente es engoroso para la gente de tercera edad, que necesita salir por médico, tema del formulario. Ahora también hay que dejar en claro que barrera sanitaria, porque barrera sanitaria debería preocuparse de que no viaje una persona con un posible Covid. Y de ahí el tema de los certificados médicos, de las horas médicas, que los certificados médicos de las horas médicas.

**Don Marco Mella Seremi de Transportes y Telecomunicaciones:** constancias de que tiene una hora médica al otro lado.

**Concejala Barría:** Claro. Entonces dejar en claro esos procedimientos porque, claro, a barrera sanitaria la gente le envía certificados médicos de las horas que tienen en Punta Arenas a tomar y también va ese formulario a llenar. Pero debería dejarse en claro, que acepta transporte para que no te rechacen la solicitud y que barrera sanitaria realmente.

**Don Marco Mella Seremi de Transportes y Telecomunicaciones:** Nosotros como transporte solo financiamos este subsidio. Hoy día la autoridad sanitaria quien está a cargo de toda esta parte del manejo de permitir o no permitir la entrada o salida de alguien, lo puedo decir con pleno conocimiento. Me ha tocado viajar un par de veces a Santiago y cada vez los protocolos son más difíciles. Hay que estar explicando en todos los aeropuertos para que viene por qué llegó y es super complicado. Y entiendo cuando usted me dice "oiga, ¿y tengo que justificar para que voy?" Y me ha tocado ver un montón de veces el lado A y B.

**Concejala Barría:** En realidad la gente no tiene problemas con eso, con justificar el viaje. En realidad el tema es que los vecinos les provocan mucho problema ese formulario que envían y que hay que remitirlo. ¿Por qué? Porque no tienen internet en la casa, no tiene impresora, en fin. Entonces no sé si se pudiera ver otro método para el adulto mayor, por lo menos poner un filtro arriba de los 60 años, que pueda hacer su trámite en Gobernación. Obviamente, justificando la salida, los motivos.

**Don Marco Mella Seremi de Transportes y Telecomunicaciones:** Yo ahí Concejala señora Ángela Barría, le sugiero el lazo directo que tiene con el Gobernador y el Alcalde.



**Alcalde:** Seremi. Sí, ahí lo que hay que hacer Concejala. Bueno a propósito también está el delegado del Gobernado Provincial don Daniel Valdebenito. Quizás Daniel, por favor, retransmitirle la inquietud de la Concejala. Pero también dejar en claro uno de los propósitos que estaba, no está demás hacer la consulta, pero un poco la intencionalidad de la ficha que se está llenando, tiene una intención, como la gente está saliendo por las seis causales que está compuesta el cordón sanitario. Pero ahí encargar la inquietud al delegado del Gobernador, para que le transmita al señor Gobernador lo más pronto posible y este me pueda hacer llegar esa respuesta para poder entregarla. Daniel.

**Delegado del Gobernador Provincial don Daniel Valdebenito:** Muchas gracias, señor Alcalde, señor Seremi, señores Concejales y Concejalas.

No hay ningún problema en poder transmitirle lo más rápido posible al señor Gobernador la inquietud, a fin de ver de qué forma facilitar el procedimiento. Sin ningún problema.

**Alcalde:** Muchas gracias. ¿Quién más queda con consultas, Secretario?

**Secmun:** Creo que una consulta que hizo la Concejala Speake, no sé si fue contestada esa, ¿sobre el precio y el valor de los pasajes era? ¿Paola?

**Don Marco Mella Seremi de Transportes y Telecomunicaciones:** Consultó sobre el presupuesto, el presupuesto que nosotros estamos contando.

**Concejala Speake:** Sobre el presupuesto 2021.

**Don Marco Mella Seremi de Transportes y Telecomunicaciones:** Cuarenta millones mensuales lo que le habíamos contestado.

**Secmun:** Ya, muchas gracias Seremi. Parece que no hay más. No hay más preguntas Seremi. Señor Alcalde.

**Alcalde:** Daniel, ¿mantiene alguna consulta?

**Delegado del Gobernador Provincial don Daniel Valdebenito:** No, señor Alcalde. Muchas gracias.

**Alcalde:** Bueno. Señores Concejales, de esta manera ya ha transcurrido alrededor de 01:10 hrs de conversación. Si no hay mayores intervenciones le daremos la libertad al Seremi que se pueda despedir y agradecerle también la voluntad junto con su asesora de poder estar presente en esta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal.

¿Alguna consulta, señores Concejales?

**Concejal Velásquez:** Señor Alcalde.

**Alcalde:** Cuénteme.

**Concejal Velásquez:** El personal que trabaja en la empresa, un tema de empresa, quiero que eso quede claro, pero por lo menos de mi parte y de la gente está conforme con los funcionarios. Pero es un tema de empresa. Eso es lo único que quiero que quede claro.

**Secmun:** Ahora sí señor Alcalde.

**Alcalde:** Seremi, nuevamente le agradezco la intervención y la verdad le dejo la palabra para que pueda despedirse del Concejo Municipal.

**Don Marco Mella Seremi de Transportes y Telecomunicaciones:** Señoras y señores Concejales, la verdad que para nosotros es grato poder conversar con ustedes, estamos a disposición cuando sea necesario y cuando ustedes lo estimen conveniente. Les dejo en el chat nuestros correos para cuando necesiten comunicarnos. El Alcalde tiene nuestro teléfono, línea directa, así que no tenemos problema en ese aspecto para cuando se requiera y siempre disponible para trabajar con ustedes en lo que requieran y aclarar dudas, porque obviamente a veces por la lejanía y a veces



M u n i c i p a l i d a d

C A B O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

ALCALDIA

por la distancia entre visitas no se tiene este contacto que se requiere, con este tema de la pandemia ha estado complicado tenerlo. Por lo tanto creo que se hace necesario tener las reuniones, la disposición de nosotros está. Así que agradecer la reunión, las preguntas que todos los Concejales formularon y nosotros si las tomamos como bien decía don Juan recién, las tomamos con altura de mira y sabemos que para mejorar todo. Así que muchas gracias y hasta una próxima oportunidad señor Alcalde y señoras y señores Concejales.

**Alcalde:** Conforme al desarrollo de la sesión, pasamos a la cuenta del presidente.

## **2.-CUENTA DEL PRESIDENTE**

**Alcalde:** La cual tengo que informarles a los señores Concejales, que nos encontramos con trabajos diarios, después del receso de la toma de PCR voluntario a los funcionarios Municipales.

Estamos en una labor social durante esta semana, nos han llegado, hicimos una solicitud a la Intendencia Regional. La Intendenta ha mandado alrededor de 120 cajas de mercadería, de las cuales 20 están solicitadas por la comunidad Yagan a la Seremi de Bienes Nacionales y de Intendencia le sumaron estas cajas. Estamos en un proceso de comunicación con la comunidad Yagan para hacer entrega formal de estas cajas y también abriéndole la puerta a quien más tenga alguna urgencia por alimento, en este caso de mercadería. Hoy también partimos entregando una caja solidaria a nuestros adultos mayores, como ya es de costumbre todos los años la hemos entregado, así que ya está cubierto un poco el tema de los adultos mayores. Estamos trabajando con el subsidio de arriendo que también solicitamos a Intendencia, que es un aporte de 150.000 pesos, a quienes lo requieran. Así que estamos trabajando con los grupos familiares anteriores que durante el invierno nos hicieron la consulta.

Dentro del Municipio estamos con los retiros normal de aseo, también de reciclaje y de orgánico. Además de un trabajo focalizado con el botadero Municipal. Y administrativamente estamos trabajando en un 50%, tenemos producto a la gran cantidad de contagios hemos decidido volver un poco a esa anormalidad que dispusimos en el mes de abril en donde está disponiendo teletrabajo a algunos funcionarios.

Y además contarles que ya se cierra el proceso educativo año 2020 del Liceo Bicentenario Donald Mc Intyre. Lo único que nos queda pendiente es la preparación de la PSU, que se va a realizar a contar, si no me equivoco, 3 o 6 de enero. Que hoy día ya no es PSU tiene otro nombre, pero hago referencia a esa prueba académica. Además de la licenciatura del cuarto medio, que lamentablemente por las circunstancias de la disposición de cuarentena se pospuso hasta nuevo aviso. Así que estamos en un trabajo dentro del establecimiento educacional y los alumnos y padres y apoderados. Además también se ha postergado el inicio del trabajo de mejoramiento completo de la red eléctrica del establecimiento educacional, para la primera quincena del mes de enero. Ya la empresa que se la adjudicó ha tenido un constante trabajo con barreras sanitarias para su ingreso. Recordar que aún se mantiene el cordón sanitario, recordar que también que hoy día se ha alargado la cuarentena para Puerto Williams en Paso 1. Y hoy día en la tarde tuve una conversación con el Seremi de Salud, don Eduardo Castillo. Me informó sobre los contagios en la Antártica, un total de 150 personas del personal militar que se encuentra designados en ese sector. Treinta y seis han tenido PCR positivo y están en un trabajo de pesquisa, de trazabilidad en la misma zona. Por lo cual hay un equipo especializado de salud en esa zona viendo ese trabajo. Y los casos de la Antártica como administrativamente y territorialmente nos pertenecen a Williams, fueron sumados a Punta Arenas para su tranquilidad, no están sumandos para Puerto Williams. Así que de esa manera poder darles una tranquilidad. También el Seremi ha recibido unos oficios por parte de este Alcalde, el cual le ha solicitado aumentar un mayor control producto de la cantidad de casos. Y dentro de pocos días tendremos novedades seguramente va a haber nuevamente y esto no es porque yo quiera, ni ustedes quieran, ni nadie quiera. Se va a obligar a todas las personas que ingresen a Puerto Williams a entrar con su PCR, en este caso negativo. Acá hemos recibido por parte de la autoridad sanitaria algunas quejas de la misma gente de Puerto Williams, en la cual no se han querido realizar la PCR, porque no estaba escrito en ninguna norma de sanidad. Pero si hay que



entender y que todos deberíamos entender que tenemos que entrar libre del virus a Puerto Williams, de damos una tranquilidad a todas las personas que viajan en la vía marítima y aérea. Así que seguramente, como él me lo ha informado, dentro de pocos días vamos a tener esa norma ya reglamentada por la autoridad sanitaria Regional y Nacional. En donde se impone la PCR para poder viajar a la Comuna de Cabo de Hornos, que hoy día se encuentra en Paso 1, de cuarentena. Los últimos casos informados serían de las últimas 33 PCR que se enviaron el jueves pasado, de las 33, 8 vinieron positivas. Me informaron que 5 de esos casos ya se encontraban en cuarentena con anterioridad, con posible sospecha y 3 de ellos son nuevos casos. Y el equipo local más el Regional está buscando la trazabilidad de ellos.

Informales además que hoy día me ha informado que tenemos alrededor de 96 contactos estrechos. Y nuevamente tenemos 8 casos probables que durante estas semanas han sido aislados inmediatamente. Así que mayor antecedente se les va a ir informando a través de los medios oficiales que son, no solo la radio ya ha transmitido con la información que entrega el Comandante del Distrito, sino que también a través de la página web Gobernación, conforme a la información que le entrega el Hospital Cristina Calderón.

Tengo dentro de los que es Municipio, 4 funcionarios con licencia médica, 1 con permiso administrativo y 2 con feriados legales que me han solicitado sus vacaciones por derecho propio que tienen.

Señores Concejales, no tengo mayores antecedentes. Solo pedirle al Secretario que de lectura de la correspondencia y que quede escrita como cuenta del presidente, por favor.

**Secmun:** La correspondencia que se les envió a los señores Concejales fue la siguiente:

- Acta de la Sesión Ordinaria N° 35, de fecha 14/12/2020.
- El Plan de Actividad Física y Deporte Comuna de Cabo de Hornos 2021-2024.
- Memorándum N° 871, de fecha 16/12/2020 de Alcaldía a Secretaría Municipal en donde solicita enviar al Concejo Municipal el Informe de la Licitaciones Públicas, Privadas y Trato directo, en la cual adjunta el Memorándum N° 046, de fecha 11/12/2020 del Encargado de Adquisiciones a Alcaldía y el Informe de la Licitaciones Públicas, Privadas y Trato directo desde el 01 al 30 de noviembre del presente año.
- Estado de las Iniciativas de Inversión diciembre 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación.
- Memorándum N° 878, de fecha 18/12/2020 de Alcaldía a Secmun que solicita incluir en Sesión de Concejo la aprobación del Programa Apoyo "Programa Recuperación de Barrios. Barrio Puerto Williams", y que adjunta el Memorándum N° 120, de fecha 17/12/2020 de la Dirección de Obras Municipales a Alcaldía y el Programa Apoyo "Programa Recuperación de Barrios. Barrio Puerto Williams".
- Memorándum N° 879, de fecha de Alcaldía a Secmun en donde solicita incluir en la tabla de la sesión de concejo los acuerdos referentes a Asistencias Técnicas 2021 para Secretaría Comunal de Planificación, adjuntando Memorándum N° 122, de fecha 17/12/2020 de Secplan a Alcaldía y los Términos de referencia de las Asistencias técnicas.

Esa es la correspondencia, señor Alcalde que se les envió a los señores Concejales.

**Alcalde:** Esta semana y la última semana del mes de diciembre serán entregadas a los señores Concejales para su revisión, tres ordenanzas Municipales para lo cual. Bueno, informar cuales son: la de áridos, que esa es un trabajo pendiente que quedó por parte del Concejo Municipal durante estos años. Se les va a entregar una nueva acorde a la nueva actualidad de Williams. Hay una ordenanza de entrega de agua potable para el sector rural. Esas van a ser remitidas durante la última semana del mes de diciembre y la última, espérenme un segundo, y la última ordenanza tiene que ver conforme al tema tratado, abordado recién que es una ordenanza medioambiente, de reciclaje, aseo y ornato comunal. Ambas están para revisión en el Departamento de Control.



Después pasaran a Jurídico y paralelamente van a hacer remitidas a los señores Concejales. Lo único, pedirle a los señores Concejales ahí, una prioridad con las comisiones, sé que termina el año, pero también debemos empezar con todo el 2021. Estas tres ordenanzas son necesarias para el funcionamiento, hoy día, municipal y también nace del requerimiento social de la misma comunidad. Eso como antecedente a la cuenta del presidente, señor Secretario.

### **3.- CUENTA DE COMISIONES**

**Secmun:** Desde la sesión del día lunes 14 a la sesión del 21 no ha habido comisiones, señor Alcalde.

### **4.- RENDICION DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES**

**Secmun:** No hay.

### **5.- ACUERDOS**

**Alcalde:** Señor Secretario por favor, explicar el acuerdo 1, aprobación de calendarización del Concejo Municipal año 2021, ¿hay alguna duda por parte de los Concejales, con respecto al calendario? Si no hay ninguna duda. Secretario explíquelo de todas maneras para que quede en el acta la explicación y posteriormente llame a votación.

**Secmun:** Se va a tratar de calendarizar las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal año 2021 hasta el mes de mayo, hasta el 26 de mayo que es donde asumirán los nuevos Concejales o los Concejales que puedan repetirse y van a postular en este proceso y serían los tres primeros lunes de cada mes a partir de enero. Esa sería la explicación, señor Alcalde, así que procederé a tomar acuerdo.

**Alcalde:** Bien, por favor.

**Secmun:** Me queda un tema pendiente que sería el horario, me dijo a las 17:00 hrs.

**Alcalde:** No quedamos de acuerdo en que se mantenía el horario a las 5 de la tarde. Ahí es donde los señores Concejales han tenido problemas ya que algunos son funcionarios públicos.

**Concejal Velásquez:** 17:30 ese era el acuerdo. Se conversó la última vez 17:30.

**Secmun:** Señores Concejales, ¿no hay problema que sea a las 17:30?

**Alcalde:** Pedirle a los señores Concejales moción de orden cada vez que quieran intervenir y levantar la mano por favor.

Se le informa que el acuerdo de concejo que será adoptado. Que serán los primeros tres lunes de cada mes a las 17:30 hrs, inicia la sesión, se esperara conforme al reglamento los 15 minutos que están habilitados. Ese es el acuerdo, Secretario.

**Secmun:** Procedemos a tomar acuerdos, señores Concejales.

### **MOCION DE ACUERDO N° 118**

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **Jaime Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para calendarizar las sesiones ordinarias del concejo municipal hasta el mes de mayo del año 2021; las cuales se efectuarán los tres primeros lunes de cada mes; a las 17:30 horas; vía online con el sistema Microsoft Teams.

**APROBACION DE CALENDARIZAR LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL HASTA EL MES DE MAYO DEL AÑO 2021; LAS CUALES SE EFECTUARÁN LOS TRES PRIMEROS LUNES DE CADA MES; A LAS 17:30 HORAS; VÍA ONLINE CON EL SISTEMA MICROSOFT TEAMS.**

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:



m i c i p a l i d a d

C A B O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

ALCALDÍA

| Nombre                           | Apruebo  | No apruebo | Se Abstiene | Observación |
|----------------------------------|----------|------------|-------------|-------------|
| Don Daniel Valdebenito Contreras |          |            |             | Ausente     |
| Doña Ángela Barría Barrientos    | X        |            |             |             |
| Don Juan Velásquez Muñoz         | X        |            |             |             |
| Doña Carolina Guenel González    | X        |            |             |             |
| Doña Francis Delgado Ibáñez      | X        |            |             |             |
| Doña Paola Speake Ojeda          | X        |            |             |             |
| Don Jaime Fernández Alarcón      | X        |            |             |             |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>6</b> |            |             |             |

Por 6 votos a favor **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 118 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 36** del día 21 de diciembre del año 2020.

**Alcalde:** Lectura aprobación de la dieta mensual.

**Secmun:** Le informo señor Alcalde, que de acuerdo con el artículo 88 de la Ley 18.695, la dieta está entre 7,8 UTM y 15,6 UTM que es la máxima, la mínima es 7,8. Y en esos rangos es donde se pide el Acuerdo del Concejo, si quieren 7,8 o 15,6 o algún otro valor de la UTM. Señor Alcalde.

**Alcalde:** ¿Hay algún Concejal que no haya entendido el acuerdo? Para poder darle lectura nuevamente.

**Concejal Velásquez:** Por favor que sea repetido, señor Alcalde, porque se corta.

**Alcalde:** Ya, conforme con el desarrollo, voy a dar lectura "El Alcalde y Presidente del Concejo Don Jaime Patricio Fernández Alarcón, conforme con la materia de discusión por parte del concejo se toma en consideración la proposición de los Concejales quienes solicitan el pago de..., por lo tanto, lo que nosotros deberíamos estar", no Secretario, no te entiendo nada tú acuerdo, te voy a pedir que le des lectura. Así que va de nuevo.

**Secmun:** Lo que pasa es que, señores Concejales, tenemos que ponernos de acuerdo en cuánto va a hacer la UTM que quieren percibir. Mantener el 15,6 del año pasado o bajar esta UTM. Señores Concejales, por favor.

**Concejala Barría:** Sí, mantengo.

**Secmun:** ¿Don Juan?

**Concejal Velásquez:** Sí, mantengo como todos los 4 años que hemos trabajado.

**Secmun:** Perfecto. ¿Carolina?

**Concejala Guenel:** Sí, que se mantenga como estaba.

**Secmun:** Ya, perfecto. ¿Francis?

**Concejala Delgado:** Sí, que se mantenga.

**Secmun:** ¿Y Paola?, por favor.

**Concejala Speake:** Sí, que se mantenga, Secretario.

**Secmun:** Bien. Tomaremos el acuerdo.



M u n i c i p a l i d a d

C A B O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

ALCALDÍA

**MOCION DE ACUERDO N° 119**

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **Jaime Fernández Alarcón**, conforme a la materia de discusión, por parte del Concejo; se toma en consideración la proposición de los Concejales quienes solicitan el pago de 15,6 UTM; por lo tanto, se pide a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar “**QUE LA DIETA MENSUAL QUE TENDRÁN DERECHO A PERCIBIR LOS SEÑORES CONCEJALES DURANTE EL AÑO 2021 (ARTÍCULO 88 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES) SEA DE 15,6 UTM MENSUALES.**”

**APROBACION DE PERCIBIR UNA DIETA MENSUAL DURANTE EL AÑO 2021 (ARTÍCULO 88 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES) DE 15,6 UTM MENSUALES.**

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

| Nombre                           | Apruebo  | No apruebo | Se Abstiene | Observación |
|----------------------------------|----------|------------|-------------|-------------|
| Don Daniel Valdebenito Contreras |          |            |             | Ausente     |
| Doña Ángela Barría Barrientos    | X        |            |             |             |
| Don Juan Velásquez Muñoz         | X        |            |             |             |
| Doña Carolina Guelen González    | X        |            |             |             |
| Doña Francis Delgado Ibáñez      | X        |            |             |             |
| Doña Paola Speake Ojeda          | X        |            |             |             |
| Don Jaime Fernández Alarcón      | X        |            |             |             |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>6</b> |            |             |             |

Por 6 votos a favor **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 119 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 36** del día 21 de diciembre del año 2020.

Estamos listo con ese acuerdo, señor Alcalde.

**Alcalde:** Ya aprobación del pago bonificación. De lectura.

**Secmun:**

**MOCION DE ACUERDO N° 120**

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **Jaime Fernández Alarcón** solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para Aprobar el pago de una bonificación adicional de un 30% a la bonificación de zona extrema para todos los funcionarios de planta y contrata regidos por la ley 18.883, para el año 2021; de conformidad a lo establecido en la Ley N° 20.198, artículo 3.

**APROBACION DEL PAGO DE UNA BONIFICACION ADICIONAL DE UN 30% A LA BONIFICACION DE ZONA EXTREMA PARA TODOS LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA Y CONTRATA REGIDOS POR LA LEY 18.883, PARA EL AÑO 2021; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 20.198, ARTÍCULO 3.**

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

| Nombre                           | Apruebo  | No apruebo | Se Abstiene | Observación |
|----------------------------------|----------|------------|-------------|-------------|
| Don Daniel Valdebenito Contreras |          |            |             | Ausente     |
| Doña Ángela Barría Barrientos    | X        |            |             |             |
| Don Juan Velásquez Muñoz         | X        |            |             |             |
| Doña Carolina Guelen González    | X        |            |             |             |
| Doña Francis Delgado Ibáñez      | X        |            |             |             |
| Doña Paola Speake Ojeda          | X        |            |             |             |
| Don Jaime Fernández Alarcón      | X        |            |             |             |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>6</b> |            |             |             |

Por 6 votos a favor **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 120 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 36**, de fecha 21 de diciembre de 2020.



Secmun:

MOCION DE ACUERDO N° 121

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **Jaime Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar el “Plan Comunal de Actividad Física y Deporte Comuna de Cabo de Hornos 2021-2024”.

**APROBACION DEL “PLAN COMUNAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE COMUNA DE CABO DE HORNOS 2021-2024”.**

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

| Nombre                           | Apruebo  | No apruebo | Se Abstiene | Observación |
|----------------------------------|----------|------------|-------------|-------------|
| Don Daniel Valdebenito Contreras |          |            |             | Ausente     |
| Doña Ángela Barría Barrientos    | X        |            |             |             |
| Don Juan Velásquez Muñoz         | X        |            |             |             |
| Doña Carolina Guenel González    | X        |            |             |             |
| Doña Francis Delgado Ibáñez      | X        |            |             |             |
| Doña Paola Speake Ojeda          | X        |            |             |             |
| Don Jaime Fernández Alarcón      | X        |            |             |             |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>6</b> |            |             |             |

Por 6 votos a favor **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 121 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 36** del día 21 de diciembre del año 2021.

Secmun:

MOCION DE ACUERDO N° 121

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **Jaime Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar el “Plan Comunal de Actividad Física y Deporte Comuna de Cabo de Hornos 2021-2024”.

**APROBACION DEL “PLAN COMUNAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE COMUNA DE CABO DE HORNOS 2021-2024”.**

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

| Nombre                           | Apruebo  | No apruebo | Se Abstiene | Observación |
|----------------------------------|----------|------------|-------------|-------------|
| Don Daniel Valdebenito Contreras |          |            |             | Ausente     |
| Doña Ángela Barría Barrientos    | X        |            |             |             |
| Don Juan Velásquez Muñoz         | X        |            |             |             |
| Doña Carolina Guenel González    | X        |            |             |             |
| Doña Francis Delgado Ibáñez      | X        |            |             |             |
| Doña Paola Speake Ojeda          | X        |            |             |             |
| Don Jaime Fernández Alarcón      | X        |            |             |             |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>6</b> |            |             |             |

Por 6 votos a favor **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 121 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 36** del día 21 de diciembre del año 2021.

Secmun:

MOCION DE ACUERDO N° 122

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **Jaime Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar el Programa de Apoyo “Programa Recuperación de Barrios, Barrio Puerto Williams.



M u n i c i p a l i d a d

C A B O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

ALCALDÍA

**APROBACION DEL PROGRAMA DE APOYO “PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, BARRIO PUERTO WILLIAMS”.**

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

| Nombre                           | Apruebo  | No apruebo | Se Abstiene | Observación |
|----------------------------------|----------|------------|-------------|-------------|
| Don Daniel Valdebenito Contreras |          |            |             | Ausente     |
| Doña Ángela Barría Barrientos    | X        |            |             |             |
| Don Juan Velásquez Muñoz         | X        |            |             |             |
| Doña Carolina Guenel González    | X        |            |             |             |
| Doña Francis Delgado Ibaceta     | X        |            |             |             |
| Doña Paola Speake Ojeda          | X        |            |             |             |
| Don Jaime Fernández Alarcón      | X        |            |             |             |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>6</b> |            |             |             |

Por 6 votos a favor **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 122 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 36** del día 21 de diciembre del año 2020.

Secmun:

**MOCION DE ACUERDO N° 123**

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **Jaime Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar los Términos de Referencia de la Asistencia Técnica para prestar servicios como Constructor Civil para Iniciativas de Inversión Municipales e inspección técnica de obras:

**APROBACION DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA PRESTAR SERVICIOS COMO CONSTRUCTOR CIVIL PARA INICIATIVAS DE INVERSIÓN MUNICIPALES E INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS.-**

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

| Nombre                           | Apruebo  | No apruebo | Se Abstiene | Observación |
|----------------------------------|----------|------------|-------------|-------------|
| Don Daniel Valdebenito Contreras |          |            |             | Ausente     |
| Doña Ángela Barría Barrientos    | X        |            |             |             |
| Don Juan Velásquez Muñoz         | X        |            |             |             |
| Doña Carolina Guenel González    | X        |            |             |             |
| Doña Francis Delgado Ibaceta     | X        |            |             |             |
| Doña Paola Speake Ojeda          | X        |            |             |             |
| Don Jaime Fernández Alarcón      | X        |            |             |             |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>6</b> |            |             |             |

Por 6 votos a favor **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 123 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 36** del día 21 de diciembre del año 2020.

Secmun:

**MOCION DE ACUERDO N° 124**

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Jaime Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar los Términos de Referencia de la Asistencia Técnica para prestar servicios como Dibujante Técnico Arquitectónico para Iniciativas de Inversión Municipales:

**APROBACION DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA PRESTAR SERVICIOS COMO DIBUJANTE TÉCNICO ARQUITECTÓNICO PARA INICIATIVAS DE INVERSIÓN MUNICIPALES.-**



LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

| Nombre                           | Apruebo  | No apruebo | Se Abstiene | Observación |
|----------------------------------|----------|------------|-------------|-------------|
| Don Daniel Valdebenito Contreras |          |            |             | Ausente     |
| Doña Ángela Barría Barrientos    | X        |            |             |             |
| Don Juan Velásquez Muñoz         | X        |            |             |             |
| Doña Carolina Guenel González    | X        |            |             |             |
| Doña Francis Delgado Ibaceta     | X        |            |             |             |
| Doña Paola Speake Ojeda          | X        |            |             |             |
| Don Jaime Fernández Alarcón      | X        |            |             |             |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>6</b> |            |             |             |

Por **6** votos a favor **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 124 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 36** del día 21 de diciembre del año 2020.

**Secmun**

**MOCION DE ACUERDO N° 125**

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **Jaime Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar los Términos de Referencia de la Asistencia Técnica para prestar servicios como Asesor de Medio Ambiente en Instrumentos de Gestión Ambiental municipal y local:

**APROBACION DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA PRESTAR SERVICIOS COMO ASESOR DE MEDIO AMBIENTE EN INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL Y LOCAL.-**

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

| Nombre                           | Apruebo  | No apruebo | Se Abstiene | Observación |
|----------------------------------|----------|------------|-------------|-------------|
| Don Daniel Valdebenito Contreras |          |            |             | Ausente     |
| Doña Ángela Barría Barrientos    | X        |            |             |             |
| Don Juan Velásquez Muñoz         | X        |            |             |             |
| Doña Carolina Guenel González    | X        |            |             |             |
| Doña Francis Delgado Ibaceta     | X        |            |             |             |
| Doña Paola Speake Ojeda          | X        |            |             |             |
| Don Jaime Fernández Alarcón      | X        |            |             |             |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>6</b> |            |             |             |

Por **6** votos a favor **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 125 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 36** del día 21 de diciembre del año 2020.

Estamos listo con los acuerdo, señor Alcalde. Muchas gracias, señores Concejales.

**Alcalde:** Secretario, por favor, asuntos pendientes.

**6.- ASUNTOS PENDIENTES**

**Secmun:** Doña Ángela, ¿Asuntos pendientes?

**Concejala Barría:** No, no tengo asuntos pendientes. Gracias, Secretario.

**Secmun:** Gracias. ¿Don Juan Velásquez?

**Concejal Velásquez:** Si, la consulta sobre la obra de construcción de Costanera. Se conversó en el Concejo anterior y no sé si ya lo está viendo Yohana.

**Secmun:** Yohana ya está trabajando el tema, señor Alcalde. Eso don Juan, señor Concejal. ¿Algún otro tema pendiente?



**Concejal Velásquez:** Ninguno más.

**Secmun:** Ya, perfecto. Doña Carolina Guenel, ¿algún tema pendiente?

**Concejala Guenel:** No, no tengo.

**Secmun:** Ya, perfecto.

**Concejala Guenel:** Gracias.

**Secmun:** ¿Doña Francis Delgado?

**Concejala Delgado:** No, Secretario. Gracias.

**Secmun:** ¿Y doña Paola Speake?

**Concejala Speake:** No, Secretario no tengo nada pendiente. Gracias.

#### 7.- ASUNTOS NUEVOS

**Alcalde:** Informarle al Concejo y que quede consignado en el acta. No mencione un par de obras que se estaban realizando. Hay una obra, dos obras en la localidad de Puerto Toro. Hoy día fueron fiscalizadas por el hito Municipal. Para que sepan se pidió a barrera sanitaria la salida de este funcionario, como es un funcionario esencial dentro de lo que estipulan los cordones sanitarios, se transportó, en realidad solo estuvo media hora en un proceso de fiscalización. Ahí tenemos a dos contratistas uno es don Luis Llaipen que estaba revisando lo que es el levantamiento de una nueva vivienda en Puerto Toro. Los trabajos están bastante lentos por lo que me han informado. Están en un desarollo total de la vivienda. Y hay una segunda obra, que tiene competencia en la Sala de Uso Múltiples de Puerto Toro, donde se está mejorando ese sector y los baños públicos y del establecimiento, esa la tiene don Jaime Llaipen. Eso con respecto a Puerto Toro para que se sepa que se está realizando con total normalidad. Hay una tercera obra que está en Puerto Williams que es la del mejoramiento del acceso cerro de la bandera desde el hito 1. La verdad que tiene un porcentaje de avance muy significativo. Hay un hermoseamiento del sector, bastante considerable. A través del Secretario le enviaremos la próxima sesión los antecedentes fiscalizadores que ha hecho el Municipio con respecto a esa obra. Esa obra la está realizando don Jorge Canos, a través de doña Constanza Portus se está desarrollando esta actividad. La verdad que es bastante gratificante el desarrollo de ese trabajo. Hay un cuarto proyecto que es el mejoramiento del sector de la cancha sintética de calle O'Higgins o Piloto Pardo, que justo está en esa bifurcación. Dentro de los próximos días se hará entrega al contratista don Jorge Hernández. Esta obra se va a iniciar durante este periodo lo que va a implicar que ya no se desarrolle el retiro en ese lugar de la mercadería que Austral Broom hace a la comunidad en general. Estamos conversando con Broom para entregar un mejor proceso, valga la redundancia, la entrega de esta mercadería. Pero no hemos podido hacer entrega de otra prestación de espacio para ellos. Algo que les voy a ir informando con el tiempo y ojala no sea perjudicial para la misma comunidad. Y en un quinto proyecto que está en ejecución que ya terminó su licitación que es el proyecto de mejoramiento de la aceras de todo el centro comercial de Puerto Williams. Ya los vecinos serán notificados a través de oficio por parte de esta autoridad, de cuando se realiza el inicio de obra. Que va a implicar el mejoramiento para, muy significativo sobre todo en periodo de invierno, donde ya conocemos el actual estado de esta acera. La empresa adjudicada, no tengo el nombre acá, pero creo que ustedes mismos ya han tomado acuerdo de ello. Así que eso estaría comenzando la primera quincena también, paralelamente, quincena de enero con el mejoramiento de la red eléctrica del establecimiento educacional.

Eso conforme a asuntos nuevos, señores Concejales. Secretario, por favor, le sedo la palabra.

**Secmun:** Gracias, señor Alcalde. Asuntos nuevos, doña Ángela Barría, por favor.

**Concejala Barría:** Sí, bueno, solicitar una ayuda social a un vecino que salió evacuado a Punta Arenas y que en este momento tiene que tener una estadía, bueno, que no se sabe todavía de



cuánto tiempo y lo haría llegar vía email a su correo Secretario y si usted lo puede transmitir al correo del señor Alcalde, por favor.

**Secmun:** No hay problema. ¿Algún otro tema nuevo, doña Ángela?

**Concejala Barria:** Eso sería, gracias.

**Secmun:** Don Juan Velásquez, ¿tema nuevo?

**Concejal Velásquez:** Sí, me preocupa el tema de Costanera y sobre todo la parte donde está el Puente de los Misterios, están colocando adoquines. Lo que me gustaría ver si la Municipalidad puede ver la situación si corresponde adoquines o no corresponde adoquines. Todos sabemos los problemas que ha tenido la empresa para terminar ese espacio. Y me gustaría, que ese tema, principalmente, de ver esa situación de ahora. Y la otra es el tema de que me gustaría ver, no sé qué les parece a los señores Concejales, el tema de Bienes Nacionales, como ha sido un año más o menos, que hemos estado con el tema de los huertos familiares y parcelas. Pero puedo entender que este año por lo que estamos pasando y la pandemia, se han quedado muchos temas aparte, congelados en el tiempo. Yo sé que la primera etapa de Bienes Nacionales ya fue conversada con la comunidad. Era ver la situación de los huertos y de las parcela, vender, como que ya se terminaba el arriendo. Yo sé que eso entre comillas "mostrar que la situación está más o menos lista y faltaría la etapa N°2 que era con los vecinos que hoy día estaban solicitando terrenos, que es una lista bastante grande en la Gobernación. Y quería ver cómo va eso, ver la posibilidad de conversar con la Seremi para que nos explique, porque ya un año y medio que estamos congelados y no sabemos nada. ¿No sé qué les parece a los señores Concejales o señor Alcalde? Para ver una forma de invitarla al próximo Concejo. Eso.

**Secmun:** Señor Concejal, usted me lo va a mandar por escrito mañana, ¿cierto?

**Concejal Velásquez:** Sí, no tengo problema. ¿Qué opina usted, señor Alcalde o si tiene algo referente a esto?

**Alcalde:** A ver, Secretario, lo que tengo como conocimiento y lo que hemos luchado. En un principio se trató de vender la isla a quienes tenían las intenciones de comprarla. Hoy día a lo que se está a la espera. Hay dos cosas. Una se está a la espera de un levantamiento e información por parte del Ministerio de Bienes Nacionales, conforme a la carga turística de Puerto Williams. Hablo de todo el borde costero y aledaño a Williams, que tiene Bienes Nacionales bajo su tutela. La segunda era darle una oportunidad antes de la venta de terrero en Puerto Williams, a la entrega de estos terrenos o huertos, denominados huertos familiares y eso se estaba llevando a cabo con normalidad. Hoy día hay un proceso que se está llevando a cabo en Punta Arenas, para normalizar, lamentablemente es en Punta Arenas no es en Puerto Williams, para normalizar la entrega y venta de estos terrenos que se hace de manera presencial en Punta Arenas. No se logró hacer en Williams teniendo notario. Más antecedentes no manejo, Concejal. Y si me gustaría. Que los Concejales también se pronunciaran por una eventual citación y presentación en la próxima sesión de la Seremi de Bienes Nacionales doña Francisca Rojas. Eso sería para el mes de enero, si no me equivoco ¿don Luciano?

**Secmun:** Sí, el día lunes 04. Tenemos lunes 04, lunes 11 y lunes 18 de enero.

**Concejal Velásquez:** Yo creo que debería ser en enero. Señor Alcalde, yo creo que puede ser la segunda semana de enero, porque el día 04 estamos muy encima. La segunda semana de enero y conversar con ella, planearle nuestros temas o nuestras inquietudes.

**Secmun:** ¿Señor Alcalde?

**Alcalde:** Sí, toda la voluntad. Pero el Concejo tiene que manifestar también una voluntad de poder citarla, no soy el único.

**Secmun:** Voy a consultar, señor Alcalde. ¿Doña Ángela, está de acuerdo?



**Concejala Barria:** Sí, es sumamente necesario tener a la Seremi de Bienes Nacionales, ya que hay muchos vecinos que están a la espera de hacer la compra y venta. La compra, sí. Y están preocupados también, porque van a tener que viajar y algunos no tienen tampoco los precios, no están como claros porque a algunos vecinos le han dado dos precios. Entonces hay muchas dudas de parte de ellos. Por lo tanto sería super necesario que la Seremi pueda asistir a una reunión, vía online. Eso sería.

**Secmun:** Gracias, Ángela. Doña Carolina Guenel, está de acuerdo.

**Concejala Guenel:** Sí, estoy de acuerdo. Que sea la segunda semana, porque quizás darnos un poquito más de tiempo para buscar un poquito más de información o que necesidades tienen algunos vecinos con respecto al tema. Así que esperamos para esa fecha. Gracias.

**Secmun:** ¿Doña Francis Delgado?

**Concejala Delgado:** Sí, de acuerdo.

**Secmun:** Gracias. ¿Y doña Paola Speake?

**Concejala Speake:** Sí, estoy de acuerdo. Es una reunión que estaba ahí, un poco pendiente.

**Secmun:** Señor Alcalde, están todos de acuerdo en solicitar una invitación a la sesión del día 11 de enero a la Seremi de Bienes Nacionales.

**Alcalde:** Bueno, no depende de mí. Así que le enviaremos un oficio a la Seremi y le pondremos el calendario en la mesa y esperaremos su postura para poder sesionar con nosotros. Continuemos, Secretario.

**Secmun:** Perfecto. Doña Carolina Guenel, ¿asunto nuevo?

**Concejala Guenel:** No, no tengo nada.

**Secmun:** Perfecto, gracias Carolina. Doña Francis Delgado, ¿asunto nuevo?

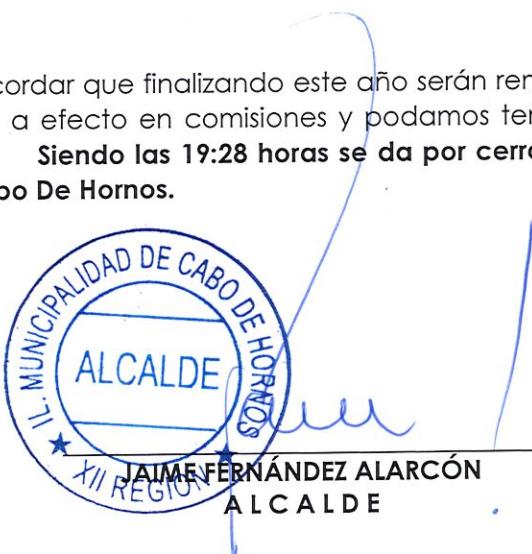
**Concejala Delgado:** No, ninguno Secretario, gracias.

**Secmun:** Y doña Paola Speake, ¿asunto nuevo?

**Concejala Speake:** No, no tengo nada nuevo, Secretario. Gracias.

**Secmun:** Estamos listos con la sesión, señor Alcalde.

**Alcalde:** Muchas gracias, Secretario. Solamente recordar que finalizando este año serán remitidas las tres ordenanzas Municipales, para que se lleve a efecto en comisiones y podamos tener un resultado favorable en benéfico de la comunidad. **Siendo las 19:28 horas se da por cerrada la sesión Ordinaria N°36 del Concejo Municipal de Cabo De Hornos.**



# Subsidios Transporte Puerto Williams

Gobierno  
de Chile



Puerto Williams, diciembre 2020

# Servicio Subsidiado Marítimo Tramo Punta Arenas – Puerto Williams – Puerto Toro

## 1. Antecedentes Generales:

|                           |  |
|---------------------------|--|
| Programa                  | Subsidios al Transporte en Zonas Aisladas  |
| ID Contrato               | CAM0064  |
| Región                    | Magallanes y la Antártica Chilena  |
| Nombre del Servicio       | Punta Arenas– Puerto Williams – Puerto Toro  |
| Recorrido                 | Ruta1: Punta Arenas – Puerto Williams<br>Eventualmente realizará desvíos a Yendegaia en viajes de ida y/o retorno<br>Ruta 2: Puerto Williams - Puerto Toro |
| Modo                      | Marítimo   |
| Tipo Contrato             | Trato Directo  |
| Duración Contrato (meses) | 12 meses, pudiendo prorrogarse por hasta 12 meses adicionales.   |
| Administrador Contrato    | MTT  |
| Tipo (Nuevo/Continuidad)  | Continuidad  |

# Servicio Subsidiado Marítimo Tramo Punta Arenas – Puerto Williams – Puerto Toro

## • Frecuencias

| SERVICIOS                           | FRECUENCIA   |
|-------------------------------------|--|
| 1) Punta Arenas – Puerto Williams * | <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Viaje redondo por semana para transporte de pasajeros y carga</li> <li>• 2 viajes mensuales para transporte de carga que incluye combustibles y gas.</li> </ul> |
| 1) Puerto Williams – Puerto Toro    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 viaje redondo mensual para transporte de carga y pasajeros</li> </ul>   |

## • Itinerario

| Tramo   | Día     | *Hora Zarpe |
|---|---------|-------------|
| Punta Arenas – Puerto Williams  | Jueves  | 18:00 hrs   |
| Puerto Williams – Punta Arenas  | Sábado  | 16:00 hrs.  |
| Puerto Williams - Puerto Toro (Última semana del mes) se considera que mínimo se quede 3 horas en Puerto Toro | Domingo | 08:00       |
| Puerto Toro – Puerto Williams (Última semana del mes)   | Domingo | 13:30       |

\*Itinerario Referencial

# Servicio Subsidiado Marítimo Tramo Punta Arenas – Puerto Williams – Puerto Toro

- Principales características de la nave

| Nave  |   |
|---|---|
| Nombre  | Yaghan  |
| Señal de Llamada                                      | CA3617  |
| Matrícula de la Nave                                  | Valparaíso / 3276   |
| Tipo de Nave  | Transbordador   |
| Capacidad de pasajeros                                | 171   |
| Capacidad de carga (Metros Lineales)                  | 218   |
| Tonelaje de Registro Grueso (TRG) o Arqueo Bruto (AB) | 777   |
| Año de Construcción                                   | 2011  |
| Cantidad de asientos                                  | 102 asientos semicamadas (Butacas con inclinación mínima de 140°, con bandeja de apoyo para los pies, apoya brazos y mesas plegables).<br>15 asientos tipo cama (Butacas con inclinación de 180°) para situaciones especiales, solo para residentes |

# Servicio Subsidiado Marítimo Tramo Punta Arenas – Puerto Williams – Puerto Toro

## • Tarifas Pasajeros: tramo Punta Arenas – Puerto Williams

| Pasajeros Residentes                          |          |
|---|----------|
| <b>Menor de 10 años, Asiento Pullman</b>      | Gratis   |
| <b>(1) (3) Adulto, Asiento Pullman</b>        | \$6.070  |
| <b>(1) (2) Menor de 10 años, asiento cama</b> | \$21.470 |
| <b>(1) (2) (3) Adulto, Asiento cama</b>       | \$27.530 |

*(1) Incluye costos de alimentación*

*(2) A este podrán acceder los residentes en caso de existir disponibilidad 24 horas antes de cada viaje*

*(3) Los adultos mayores y personas con discapacidad tendrán un 50% de descuento presentando su cédula de identidad.*

| Pasajeros No Residentes              |   |
|--------------------------------------|---|
| <b>(1) Menor de 10 años</b>          | 50 % tarifa adulto en asiento pullman o cama, según corresponda |
| <b>(1)(2) Adulto Asiento Pullman</b> | \$108.110   |
| <b>(1)(2) Adulto Asiento Cama</b>    | \$151.110   |

*(1) Incluye costos de alimentación.*

*(2) Los adultos mayores y personas con discapacidad tendrán un 50% de descuento presentando su cédula de identidad.*

# Servicio Subsidiado Marítimo Tramo Punta Arenas – Puerto Williams – Puerto Toro

## • Tarifas Carga: tramo Punta Arenas – Puerto Williams

| Carga Residentes  |        |           |
|---|--------|-----------|
| Tipo de Carga   |        | Tarifa    |
| <b>Metro lineal vehículo pesado (Camión, rampas, buses y similares)</b> |        | \$126.640 |
| <b>Auto, Camioneta, Station Wagon y similares (1)</b>                   |        | \$50.870  |
| <b>Tonelada</b>   | Gratis |           |
| <b>Metro Cúbico</b>   | Gratis |           |
| <b>Bulto de hasta 20 kg ó 0,15 m<sup>3</sup></b>                        | Gratis |           |

(1) Vehículos livianos residentes tendrán gratuidad una vez al año

| Carga No Residentes  |        |               |
|--|--------|---------------|
| Tipo de Carga  |        | Tarifa        |
| <b>Metro lineal vehículo pesado (Camión, rampas, buses y similares)</b>            |        | \$126.640     |
| <b>Metro lineal vehículo liviano (Auto, Camioneta, Station Wagon y similares )</b> |        | \$44.530      |
| <b>Carga general en tonelada</b>   |        | \$58.950      |
| <b>Carga General en metro cúbico</b>   |        | \$32.110      |
| <b>Bulto de hasta 20 kg ó 0,15 m<sup>3</sup></b>                                   |        | \$4.560       |
| <b>Vehículo de transporte de Gas (\$/metro lineal) (1)</b>                         |        | \$61.620      |
| <b>Petróleo en estanque de la nave EdelMAG (por cada 1.000 litros)</b>             | Gratis |               |
| <b>Petróleo en estanque de la nave Otros usuarios (por cada 1.000 litros)</b>      |        | \$61.620      |
| <b>Gasolina y/o petróleo sobre cubierta</b>  |        | \$126.640 (2) |

(1) Vehículo de transporte de gas no paga por vehículo, sólo el conductor paga tarifa No Residente en ambos sentidos

(2) Vehículo de transporte de gasolina y/o petróleo paga por metro lineal del vehículo en un solo sentido y el conductor paga tarifa No Residente en ambos sentidos

## Servicio Subsidiado Marítimo Tramo Punta Arenas – Puerto Williams –Puerto Toro

- **Tarifas Pasajeros y Carga: tramo Puerto Toro – Puerto Williams**  
La tarifa Puerto Toro - Puerto Williams y viceversa no tendrá costo para ningún tipo de pasajero ni carga.

- **Tarifas Pasajeros : tramo Yendegua – Puerto Williams**

| Pasajeros Residentes y No Residentes(1) |          |
|---|----------|
| <b>Pasajero (2)</b>                     | \$12.380 |
| <b>Pasajero menor de 10 años</b>        | Gratis   |

(1) Tarifa considerada en caso de realizar viaje de acercamiento a la localidad a requerimiento de sus habitantes.

(2) Los adultos mayores tendrán un 50% de descuento presentando su cédula de identidad.

# Gracias

Gobierno  
de Chile



Puerto Williams, diciembre 2020